

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 28 de febrero de 2026

Exp. 2026-32-1-0000042

R/D Nº 56/2026

VISTO: La baja solicitada por la funcionaria Susana Mabel Almeida Fagundez, CI.: con motivo de su jubilación ante el Banco de Previsión Social (BPS);

RESULTANDO I: que a fs. 1, luce agregada la nota de la funcionaria, de fecha 20 de febrero de 2026, mediante la cual comunica su decisión de renunciar voluntariamente al cargo que desempeña en este Instituto, con efectividad a partir del 30 de abril de 2026, informando asimismo haber iniciado su trámite de jubilación ante el BPS, donde indica que todo se encuentra en regla para dar continuidad al referido trámite;

II: que acorde a lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Nº 19.121 de 20 de agosto de 2013 la jubilación común es causal de cese o extinción de la relación funcional;

CONSIDERANDO: que no se presentan objeciones en acceder a lo solicitado, correspondiendo proveer de conformidad;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 84 de la Ley Nº 19.121 de 20 de agosto de 2013 y a lo dispuesto por la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE

1º) **ACEPTAR** la baja presentada por la funcionaria Susana Mabel Almeida Fagundez, Cédula de Identidad número con fecha de baja 30 de abril, correspondiente a su último día trabajado, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

2º) **RECONOCER** y **AGRADECER** la dedicación y los valiosos servicios brindados a este instituto a lo largo de su trayectoria.

3º) **NOTIFICAR** a la funcionaria.

4°) COMUNICAR para su conocimiento al área de Informática para las bajas de todos sus usuarios; y al departamento de Servicios Generales para la revisión de equipamiento y mobiliario en su lugar de trabajo.

5°) PASE al Departamento Administración Documental a sus efectos y remitir a la División Gestión Humana, para dar la baja de actividad, del RVE y el abono de la liquidación por egreso correspondiente.



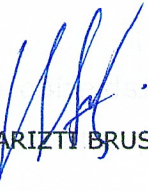
DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA

PRESIDENTA



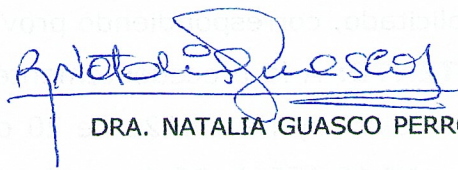
MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO

VICEPRESIDENTE



MARIO ARIZTI BRUSA

ABOGADO-DIRECTOR



DRA. NATALIA GUASCO PERRONE

SECRETARIA GENERAL